

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-27	
		EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Versión No 00 Fecha. 08 03 2018	Página 1 de 3 

INFORME N° 1 DE EVALUACION JURIDICA

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 01-03-2021

PROCESO N° 011-001-2021

OBJETO: “SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS”

ANTECEDENTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: No. 047 DIADQ-DIPER-2020
- Presupuesto: **MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.914.863.184) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS.**
- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororienté, cuenta con certificado de disponibilidad presupuesta (CDP) No. No. 2921 del 25 de enero del 2021 y 3121 del 25 de enero de 2021.
- Apertura: N/A
- Cierre: 26 de febrero del 2021, a las 10:00 Horas

Plazo Ejecución: Se estima plazo de ejecución a 31 de diciembre del 2021 o hasta agotar presupuesto, el oferente seleccionado deberá hacer entrega de los bienes dentro del plazo de vigencia del contrato interadministrativo que la Agencia Logística tenga suscrito, con sus modificaciones, adiciones, prorrogas o la suscripción de un nuevo contrato interadministrativo.

NOTA: La ejecución del futuro contrato que derive del presente proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica, solo iniciará, una vez culmine la ejecución del contrato de suministro que para los efectos legales y fiscales se encuentra en ejecución por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororienté (Plazo o Ejecución Total del Presupuesto Contratado, etc.).

OFERTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE N° 1 **FUNDACION DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS “PROSOCEC”.**

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Versión No 00</td> <td style="width: 50%; padding: 2px;">Página 2 de 3</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Fecha. 08</td> <td style="padding: 2px;">03 2018</td> </tr> </table>	Versión No 00	Página 2 de 3	Fecha. 08	03 2018	 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Versión No 00	Página 2 de 3						
Fecha. 08	03 2018						

VERIFICACION DOCUMENTAL

REQUISITOS	FUNDACION DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS "PROSOCEC"
PERSONA JURIDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	NO APLICA
PERSONA JURIDICA NACIONAL DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA
PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA
PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO APLICA
APODERADO	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APOORTE A PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE
IDENTIFICACION TRIBUTARIA	CUMPLE
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONSTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE
VALIDEZ DE LA OFERTA	CUMLE

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-27	
		EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Versión No 00 Fecha: 08 03 2018	Página 3 de 3 

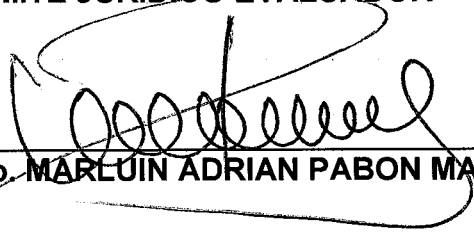
ALCANCE DEL AMPARO DE LA GARANTÍA	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE

1. PROPONENTE 1: FUNDACION DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS "PROSOCEC".

OBSERVACIONES: El proponente cumple con la totalidad de los requisitos de índole jurídico.

CONCLUSIÓN: La propuesta de **FUNDACION DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS "PROSOCEC"**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


Abo. MARLUIN ADRIAN PABON MANTILLA

Bucaramanga 2/03/2021

EVALUACION PROCESO 011-001-2021

OBJETO: "SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS."

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario de Especificaciones técnicas completo, con todas con las fichas técnicas y/o especificaciones técnicas relacionadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en garantía de aceptación de los parámetros dispuestos por la ALFM debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y CERTIFICACION TECNICO SANITARIA Acreditar establecimiento de comercio o planta de producción o Distribución o comercialización, el cual, deberá tener una antigüedad mínimo de SEIS (06) meses al cierre del proceso de selección, de la cual deberá allegar la respectiva acta de INSPECCION SANITARIA con CONCEPTO FAVORABLE, cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a un año, se acepta con observaciones siempre y cuando las mismas no afecte la inocuidad del producto, expedida por el Ente Municipal, Departamental o Nacional, los cuales deben estar a nombre del oferente y la dirección o direcciones registradas en la cámara de comercio. NOTA: Para el caso de proponentes plurales cada parte deberá acreditar el cumplimiento del requisito.	CUMPLE
PUNTO DE ACOPIO El proponente deberá contar con mínimo un centro de Acopio ubicado en uno de los municipios de la jurisdicción de la Quinta Brigada y otro en alguno de los municipios de la Jurisdicción de la trigésima brigada de acuerdo a los puntos de entrega relacionados en el lugar de ejecución del presente documento, los cuales deberán contar con su respectiva acta de inspección sanitaria con concepto favorable o favorable condicionado siempre y cuando la misma no afecte la inocuidad de los alimentos, expedida por el Ente Municipal, Departamental o Nacional, (misma que no deberá ser superior a un año de expedición) los cuales deben estar a nombre del oferente y la dirección o	CUMPLE

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
direcciones registradas en la cámara de comercio, el cual deberán tener una antigüedad mínimo de seis 6 meses al cierre del proceso; dicho centro deberá contar con una capacidad instalada para almacenar promedio mensual de 40.000 kilos de frutas y verduras. Para el caso de uniones temporales, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar el requisito. La entidad a través del evaluador técnico, se reserva la facultad de efectuar visita de inspección para validar la información acreditada. La entidad a través del evaluador técnico, se reserva la facultad de efectuar visita de inspección para validar la información acreditada. NOTA: Para el caso de proponentes plurales se podrá acreditar el requisito por cualquiera de los integrantes.	
VEHICULOS El proponente deberá allegar listado, relacionando los vehículos propios o arrendados que serán utilizados para la ejecución del proceso contractual, mínimo 4 vehículos de los cuales deberá allegar: • Acta de inspección sanitaria expedida por el ente municipal, departamental o nacional (INVIMA) a los vehículos transportadores refrigerados con concepto favorable y/o favorable condicionado, siempre y cuando las mismas no afecten la inocuidad del producto, el acta o certificación no podrá tener fecha de expedición mayor a un año. • Exámenes microbiológicos de ambiente y superficie de cada uno de los vehículos de los últimos tres meses, mes a mes • Certificado de fumigación de cada uno de los vehículos de los últimos 3 meses, mes a mes • Licencia de tránsito, Soat, revisión técnico-mecánica, todos ellos vigentes. • Contrato de arrendamiento con una duración igual a la ejecución del contrato y dos (2) meses más, si los vehículos no son de propiedad del oferente y son contratados con terceros. NOTA 1: Los vehículos acreditados, deberán ser utilizados para la ejecución del contrato, dicho requisito será verificado mensualmente de manera aleatoria por el supervisor del contrato y registró fotográfico en cada entrega reportada al supervisor por el administrador del catering. NOTA 2: Para el caso de proponentes plurales se podrá acreditar el requisito por cualquiera de los integrantes o la sumatoria entre los proponentes	CUMPLE

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Regional Nororiente – Calle: 31 N. 33 A 80
Bucaramanga-Santander
PBX (7) 6356200 –FAX: 103
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
consorciados	
PLAN DE SANEAMIENTO El oferente deberá implementar cada uno de los programas del plan de saneamiento básico y realizar las capacitaciones necesarias al personal y así obtener resultados fructíferos. La calidad de los alimentos desde su producción, comercialización, preparación y consumo siempre será un tema de salud pública y de interés para todos, por ello, sea proponente singular o plural cada uno deberá acreditar lo siguiente: • PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: Programa y registros de los últimos seis meses, mes a mes, que acrediten la ejecución del programa, anexando las fichas técnicas de los productos utilizados donde incluyan forma de uso, agentes, sustancias, concentraciones, tiempos de contacto y forma de uso. • PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Programa y registros de los últimos seis meses, mes a mes; que acrediten la ejecución del programa, además allegar certificación del destino final de los residuos del último mes, expedida por una empresa que se dedique a dicha actividad y que se encuentre certificada por el ente territorial de jurisdicción para lo cual se debe anexar. • PROGRAMA ANUAL DE CONTROL DE PLAGAS Y MANEJO DE ROEDORES: Programa y registros de los últimos seis meses, mes a mes; que acrediten la ejecución del programa. Certificación de fumigación de los últimos seis meses, mes a mes, la cual deberá ser expedida por una empresa que se dedique a dicha actividad y que se encuentre certificada por el ente territorial competente (anexar el acta del ente competente expedida a la empresa de fumigación); junto con vínculo comercial vigente.	CUMPLE
PLAN DE MUESTREO MICROBIOLÓGICO ANUAL: • Resultados de exámenes microbiológicos a: ambiente, superficies y agua de cada centro de acopio; a mínimo tres productos de los requeridos, correspondiente a los últimos seis (6) meses, mes a mes. • Resultados de exámenes físicos químicos a: agua y a mínimo tres productos de los requeridos, correspondientes a los últimos seis (6) meses, mes a mes. • Certificado sanitario de funcionamiento del laboratorio de análisis de alimentos; junto con vínculo comercial vigente. • Certificación firmada por el representante legal en la cual se compromete a entregar copia de los resultados de los análisis (físico-químicos y	CUMPLE

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
microbiológicos) y controles de calidad realizados a los lotes de producto, que la entidad por intermedio del supervisor llegare a requerir durante la ejecución del contrato, dichos resultados deberán ser expedidos por el laboratorio acreditado y del cual debe estar autorizado por las entidades territoriales competentes. NOTA: Para el caso de proponentes plurales cada parte deberá acreditar el cumplimiento del requisito.	
PRESENTACIÓN DE EXÁMENES A METALES PESADOS: Los metales pesados son elementos que causan efectos nocivos a la salud del ser humano y su grado de toxicidad depende de la dosis que se ingiera y de la acumulación de estos en el organismo, el oferente deberá aportar los resultados de exámenes a metales pesados a por lo menos tres productos de los solicitados en el presente proceso; Para el caso de uniones temporales, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar el requisito. NOTA: Con el fin de garantizar el cumplimiento al mismo se realizará verificación de manera trimestral al mismo por parte del supervisor quien de manera aleatoria realizará solicitud de los exámenes a diferentes productos hasta tres de los contenidos dentro del proceso contractual.	CUMPLE
MANIPULACION DE ALIMENTOS El oferente deberá allegar con la oferta listado de personal operativo de los cuales deberá allegar la siguiente documentación de mínimo dos de los operarios de cada centro de acopio con el fin de verificar de manera aleatoria el cumplimiento al artículo 11 de la resolución 2674, así: • Certificación de curso de manipulación de alimentos. • Carnet expedido por la Autoridad competente (vigente) no mayor a un año. • Certificación médica vigente del personal, en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos y el buen estado de salud, indicando las pruebas de KOH de uñas, Frotis de garganta y coprológico efectuadas al personal. • Certificación expedida por el representante legal o de la Unión Temporal o Consorcio, en la cual se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los operarios acreditados y/o informar a la entidad sobre el cambio que se genere en la ejecución contractual, cumpliendo con las especificaciones transcritas anteriormente. NOTA: Para el caso de proponentes plurales cada parte deberá acreditar el cumplimiento del requisito.	CUMPLE
PLAN DE CAPACITACION Plan de capacitación del personal manipulador de alimentos, artículo 13 de la Resolución 2674 del 2013 que contenga: Metodología, contenido, alcance y temas específicos. El enfoque, contenido y alcance de la capacitación impartida	

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
debe ser acorde con la empresa, el proceso tecnológico y tipo de establecimiento de que se trate. Cronograma de capacitación de personal manipulador de alimentos firmada por el profesional a cargo de dirigir las charlas de sensibilización del personal. Listado de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones del personal manipulador de alimentos de acuerdo al cronograma. NOTA 1: Con el fin de garantizar el cumplimiento al mismo se realizará verificación de manera trimestral al mismo por parte del supervisor quien de manera aleatoria realizará solicitud de los exámenes a diferentes productos hasta tres de los contenidos dentro del proceso contractual. NOTA 2: Para el caso de proponentes plurales cualquier proponente podrá acreditar el cumplimiento del requisito.	CUMPLE
NUTRICIONISTA El oferente deberá contar con nutricionista, ingeniero(a) de alimentos o carreras afines, con autorización por el Ente correspondiente para ser capacitadora de manipuladores de alimentos, la cual debe adjuntarse dicha autorización y los que acrediten sus títulos universitarios. El profesional, realizará visitas mensuales a cada centro de acopio y establecimiento de comercio reportado por el oferente, generando informe con registro fotográfico, para lo cual se anexar el respectivo contrato o vinculación laboral de la misma en cualquier modalidad con duración igual al contrato producto del presente proceso contractual y tres (3) meses más. Al igual que la carta de compromiso para ejecutar dicha labor. NOTA: Para el caso de proponentes plurales cualquier proponente podrá acreditar el cumplimiento del requisito.	CUMPLE
PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA El oferente deberá contar con Profesional de las Áreas del Conocimiento y Afines o en Ciencias Básicas orientado al Sector de Alimentos con mínimo 5 años de experiencia, Auditor Interno en Sistemas de Gestión Seguridad de alimentos ISO 9001 y HACCP, Copia de la Matrícula Profesional o Tarjeta profesional si hubiere el caso, Copia del Título profesional, Cédula de Ciudadanía, adicional anexar el respectivo contrato o vinculación laboral en cualquier modalidad con una antigüedad mínima de (6) meses. NOTA: Para el caso de proponentes plurales cualquier proponente podrá acreditar el cumplimiento del requisito.	CUMPLE
ACCESIBILIDAD Y LOGISTICA Certificación de Accesibilidad y Logística para la entrega de los productos, suscrita por el proponente, representante legal o apoderado según sea el caso, con la cual garantiza el cumplimiento de los abastecimientos a las unidades	CUMPLE

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA	FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
militares de los productos objeto del presente proceso y las solicitudes extras que pudieran presentarse por parte de los catering ubicados en las diferentes unidades Militares sin afectar la operación de cada catering. Así mismo, debe certificar que se encuentra en condiciones de atender cualquier requerimiento sin importar la cantidad a cualquiera de las unidades militares.	
VIGENCIA CERTIFICADO INSPECCION SANITARIA El oferente deberá aportar con su propuesta certificado, suscrito por el proponente, representante legal o apoderado según sea el caso, en el cual se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado de inspección sanitaria del o los establecimientos de comercio y de los vehículos.	CUMPLE
CERTIFICACION NO USO FIPRONIL Certificación expedida por el productor de los huevos en la cual, de fe, del NO USO del insecticida FIPRONIL en la fumigación de las instalaciones, ni en las gallinas. Nota: Para el caso de uniones temporales, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar el requisito.	CUMPLE
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Demostrar que la organización implementa las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de su actividad. Anexar en cumplimiento a la normativa legal vigente ley 1076 de 2015, el plan de manejo ambiental de la organización, avalado por el profesional competente del cual se debe adjuntar su acreditación. Nota: Para el caso de uniones temporales, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar el requisito.	CUMPLE
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL. IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DEL PESV: De acuerdo a la Resolución N° 1565 de 2014 a la fecha, en cumplimiento del desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial se debe demostrar la implementación y cumplimiento del mismo mediante los siguientes requisitos. COMPORTAMIENTO HUMANO: Procedimiento de Selección de Conductores, Pruebas de Ingreso (Exámenes Médicos y psicosenométricos de acuerdo al Numeral 8.1.2 de la resolución N°1565/2014), Capacitación en Seguridad Vial al personal de conductores (De acuerdo a Numeral 8.1.3 de la resolución N°1565/2014). VEHICULOS SEGUROS: Documentación del Plan de Mantenimiento del Parque Automotor (Relación del mantenimiento efectuado al parque automotor que será utilizado en la ejecución del contrato).	CUMPLE

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC																						
REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA																						
INFRAESTRUCTURA SEGURA: Ruto grama de vías internas y externas por donde circularan los vehículos acreditados en el proceso. ATENCION A VICTIMAS: Gestión ante ARL para obtener capacitación sobre el protocolo de atención de accidentes. (Solicitud de capacitación y/o asesoría ante la ARL). Nota: Para el caso de uniones temporales, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar el requisito SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente que podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista, dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: • Número de Trabajadores • Nivel de Riesgo de la empresa. • Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable). Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:																						
<table><tr><th rowspan="2">NUMERO DE TRABAJADORES</th><th colspan="5">NIVEL DE RIESGO</th></tr><tr><th>I</th><th>II</th><th>III</th><th>IV</th><th>V</th></tr><tr><td rowspan="2">0 - 10 TRABAJADORES</td><td colspan="3"> Documentos Persona 1. Certificación de Título Técnico (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 5. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición. </td><td colspan="2"> Documentos Persona 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 4. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST. </td></tr></table>						NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO					I	II	III	IV	V	0 - 10 TRABAJADORES	Documentos Persona 1. Certificación de Título Técnico (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 5. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición.			Documentos Persona 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 4. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	
NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO																					
	I	II	III	IV	V																	
0 - 10 TRABAJADORES	Documentos Persona 1. Certificación de Título Técnico (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 5. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición.			Documentos Persona 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 4. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.																		
	CUMPLE																					

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA		FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
	6. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	
11 - 50 TRABAJADORES	Documentos Persona 1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 5. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	
MAS DE 50 TRABAJADORES	Documentos Persona 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 horas de capacitación virtual en SST. Documentos Proponente 4. Certificado de Afiliación del proponente ante ARL con máximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	

Nota 1: Todo el personal del contratista que ingrese a las instalaciones o comedores que administra la Regional Nororiente para la prestación de los servicios del objeto contractual, deberán contar con la respectiva afiliación a la

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC																																																																																					
ARL, de lo contrario no se le autorizará su ingreso.																																																																																					
Nota 2: Para el caso de uniones temporales, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar el requisito.																																																																																					
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: El oferente deberá presentar protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19, con el personal, puntos de acopio, transporte y establecimientos de comercio, de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social para cada sector económico, este protocolo será de obligatorio cumplimiento durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el cual será verificado su cumplimiento por el supervisor del contrato de manera mensual en forma aleatoria.					CUMPLE																																																																																
EXPERIENCIA REQUERIDA La experiencia habilitante del proponente debe ser acreditada con máximo dos (2) contratos ejecutados reportados en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de la subasta, identificados en el 100% de los siguientes códigos como mínimo hasta el tercer nivel y cuya experiencia en salarios deberá ser del 100% del presupuesto oficial. Así mismo el alcance de uno de los contratos debe contemplar la entrega en mínimo tres departamentos diferentes. Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura la experiencia será acreditada por cada uno de sus miembros de acuerdo a su porcentaje de participación dentro de la figura asociativa.																																																																																					
<table> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50406700</td> <td>50406700</td> <td>Ahuyama</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50403800</td> <td>50403800</td> <td>Ajo</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50407200</td> <td>50407201</td> <td>Arracacha</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50300000</td> <td>50301700</td> <td>50301700</td> <td>Banano</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50405300</td> <td>50405300</td> <td>Cebolla Cabezona</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50405300</td> <td>50405300</td> <td>Cebolla Larga</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50404100</td> <td>50404106</td> <td>Cilantro</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50405900</td> <td>50405904</td> <td>Habichuelas vert de mer</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50403200</td> <td>50403200</td> <td>Mazorca- maíces</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50405700</td> <td>50405702</td> <td>Papa –Papa redonda blanca</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50405600</td> <td>50405601</td> <td>Pimentón – Pimentón ají</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50300000</td> <td>50307000</td> <td>50307025</td> <td>Plátano</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50402700</td> <td>50402702</td> <td>Apio</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50401900</td> <td>50401901</td> <td>Remolacha – Remolacha acción</td> </tr> <tr> <td>50000000</td> <td>50400000</td> <td>50406500</td> <td>50406500</td> <td>Tomates</td> </tr> </table>					SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE	50000000	50400000	50406700	50406700	Ahuyama	50000000	50400000	50403800	50403800	Ajo	50000000	50400000	50407200	50407201	Arracacha	50000000	50300000	50301700	50301700	Banano	50000000	50400000	50405300	50405300	Cebolla Cabezona	50000000	50400000	50405300	50405300	Cebolla Larga	50000000	50400000	50404100	50404106	Cilantro	50000000	50400000	50405900	50405904	Habichuelas vert de mer	50000000	50400000	50403200	50403200	Mazorca- maíces	50000000	50400000	50405700	50405702	Papa –Papa redonda blanca	50000000	50400000	50405600	50405601	Pimentón – Pimentón ají	50000000	50300000	50307000	50307025	Plátano	50000000	50400000	50402700	50402702	Apio	50000000	50400000	50401900	50401901	Remolacha – Remolacha acción	50000000	50400000	50406500	50406500	Tomates	CUMPLE
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE																																																																																	
50000000	50400000	50406700	50406700	Ahuyama																																																																																	
50000000	50400000	50403800	50403800	Ajo																																																																																	
50000000	50400000	50407200	50407201	Arracacha																																																																																	
50000000	50300000	50301700	50301700	Banano																																																																																	
50000000	50400000	50405300	50405300	Cebolla Cabezona																																																																																	
50000000	50400000	50405300	50405300	Cebolla Larga																																																																																	
50000000	50400000	50404100	50404106	Cilantro																																																																																	
50000000	50400000	50405900	50405904	Habichuelas vert de mer																																																																																	
50000000	50400000	50403200	50403200	Mazorca- maíces																																																																																	
50000000	50400000	50405700	50405702	Papa –Papa redonda blanca																																																																																	
50000000	50400000	50405600	50405601	Pimentón – Pimentón ají																																																																																	
50000000	50300000	50307000	50307025	Plátano																																																																																	
50000000	50400000	50402700	50402702	Apio																																																																																	
50000000	50400000	50401900	50401901	Remolacha – Remolacha acción																																																																																	
50000000	50400000	50406500	50406500	Tomates																																																																																	

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Regional Nororienté – Calle: 31 N. 33 A 80
Bucaramanga-Santander
PBX (7) 6356200 –FAX: 103
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



REQUISITOS DE EVALUACION TECNICA					FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC
50000000	50400000	50402300	50402304	Repollo blanco	
50000000	50400000	5040700	50407070	Yuca	
50000000	50400000	50405700	50405706	Papa amarilla	
50000000	50400000	50402500	50402500	Zanahoria	
50000000	50300000	50307000	50307024	Pepinos	
50000000	50200000	50304100	50304100	Limón	
50000000	50300000	50301500	50301500	Manzanas	
50000000	50300000	50304400	50304400	Mandarinas	
50000000	50400000	50401700	50401700	Aguacates	
50000000	50130000	50131600	50131612	Huevos en la cascara de gallineta	
50000000	50300000	50305900	50305900	Granadilla	
50000000	50300000	50307000	50307045	Guayaba	
50000000	50300000	50302000	50302003	Mora	
50000000	50300000	50304500	50304500	Mango	
50000000	50300000	50305400	50305400	Peras	
50000000	50300000	50305600	50305600	Piña	
50000000	50300000	50305000	50305000	Naranja	
78000000	78100000	78101800	78101802	Servicios de Distribución Mayorista	
80000000	80140000	80141700	80141702	Servicios de Distribución Mayorista	

CONCLUSION:

Una vez verificados los documentos de contenido técnico solicitados dentro del presente proceso contractual de licitación pública, se puede concluir que el oferente **FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS – PROSOCEC.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos por la entidad para continuar con el proceso de contratación.

Ing.DANIEL

FERNANDO QUINTERO

Firmado digitalmente por
Ing.DANIEL FERNANDO QUINTERO
Fecha: 2021.03.02 12:54:23 -05'00'

DANIEL FERNANDO QUINTERO BERDUGO
Profesional de Defensa
Evaluador Tecnico

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Regional Nororiente – Calle: 31 N. 33 A 80
Bucaramanga-Santander
PBX (7) 6356200 –FAX: 103
Linea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co





TÍTULO

EVALUACION FINANCIERA

Código: CT-HO-26
Versión No. 00
Fecha:

Página 1 de 1
8 3 2018



No. PROCESO:

011-001-2021

OBJETO:

"SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HUEVOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS".

FECHA EVALUACION:

01/03/2021

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.914.863.184

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	NIVEL ENDEUDAMIENTO (5) 0,43	INDICE LIQUIDEZ (2) 1,49	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (2) 2,51	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CAPITAL DE TRABAJO (2)
			OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE (2) 0,07	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA (2) 0,06	
1	FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS - PROSOCEC	2019	0,12	11,33	15,39	0,07	0,06	\$ 4.823.612.858,00

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONCLUSIONES

DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PROCESO Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR SE PUEDE CONCLUIR QUE EL PROPONENTE: **FUNDACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS - PROSOCEC, CUMPLE CON LA EVALUACION FINANCIERA.**

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: **Henry Alexander Pinzón Crisóstomo**
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Nombre: N/A
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

